

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.-
Visto lo solicitado a fs. 20/21,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Directora General de la Dirección de Recursos Humanos, a suscribir la prórroga del contrato dispuesta por Resolución N° 1512/98, hasta el 31 de mayo de 1999, referente a la contratación de la señora Sara HEREDIA (D.N.I. N° 10.616.867) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero, el del año 1999 y asimismo, efectuar el control presupuestario correspondiente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION